



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER**

Chima, Santander, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 68-176-40-89-001-2022-00034-00

Acójase y auxiliase la comisión conferida por el JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ordenada mediante Despacho Comisorio N° 006 del 22 de junio de 2022, en consecuencia:

Notifíquese personalmente al demandado MARIO SÁNCHEZ TELLEZ del auto que fija fecha para la práctica de la prueba ADN el día 6 de julio de 2022, a la hora de las 9:00 a.m., en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; quien residen en la vereda LA COLORADA de ese municipio, si las circunstancias que suscitaron la declaratoria de la Emergencia Sanitaria con ocasión a la pandemia de la COVID-19, así lo permiten.

Líbrese las comunicaciones respectivas y una vez diligenciado el comisorio desanótese su salida y devuélvase a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO JAVIER PINEDO CAMPO
JUEZ